



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/04/04-00
ACTA 1130/21/02/2022

“POR LA CUAL SE REMITE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS Y VALIDEZ COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/007/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las actividades: "Diagnóstico de la satisfacción del cliente en la FP-UNA e instituciones públicas o privadas" y "Desarrollo de propuestas creativas para la difusión de información institucional de interés".

Que, las mismas serán implementadas a partir de finales de febrero.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/04/04-01 REMITIR la solicitud de declaración de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/04/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

